



Departamento: Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio: Jurídico Administrativo de Planeamiento
Negociado: Tramitación Urbanística

ANUNCIO

ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 11 DENOVIEMBRE DE 2025, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA R4 DEL SUNP-G.2 “SÁNCHEZ BLANCA” (EXPEDIENTE N° PL 32/2025).

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente relativo al Estudio de Detalle de la parcela R4 del SUNP-G.2 “Sánchez Blanca”, cuyo objeto es desarrollar las previsiones de la parcela R-4 del Sector, proponiendo:

- Definir unas nuevas áreas de movimiento de la edificación que evite las fachadas curvas.
- Definir la altura de edificación de manera que no superen la cota máxima por Servidumbre Aeronáutica (+57,00).
- Definir la ocupación parcial bajo rasante de la zona verde comunitaria para cumplir el número mínimo de plazas de aparcamiento exigible con el objeto de evitar tres plantas de sótano.

1/2

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2025 se acordó **Aprobar inicialmente** el Estudio de Detalle de la Parcela R-4 del sector SUNP-G.2 “Sánchez Blanca”, promovido por la entidad Aedas Homes Opco SLU, de acuerdo con la documentación técnica presentada con fecha de 1 de octubre de 2025. Todo ello, de conformidad con los informes técnicos del Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística de fechas 2 de septiembre y 29 de octubre de 2025, y con lo dispuesto en los artículos 75, 78 y 81 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), puestos en relación con los artículos 94 y 102 y ss del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre que aprueba el Reglamento General de la LISTA.

Asimismo, se acordó **someter el expediente al trámite de información pública** durante **20 días hábiles** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia; en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga así como publicación en página web de la Gerencia de Urbanismo. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y art. 112.1 b) y 104 del Reglamento de LISTA.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que se someten las actuaciones al trámite de información pública, haciéndose constar que el expediente se

Código Seguro De Verificación	vD9kc48WErhYjc000IaUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/11/2025 20:20:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vD9kc48WErhYjc000IaUA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Igualmente se informa que pueden consultar la documentación técnica aprobada inicialmente en dicho expediente a través de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en el siguiente enlace:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/planificacion/estudios-de-detalle/detalle-del-anuncio/Aprobacion-Inicial-De-Estudio-de-Detalle-de-la-parcela-R.4-del-sector-SUNP-G.2-Sanchez-Blanca-PL-32-2025/>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
LA VICEPRESIDENTA DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Carmen Casero Navarro.-

2/2

Código Seguro De Verificación	vD9kc48WErhYjc000IaUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/11/2025 20:20:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vD9kc48WErhYjc000IaUA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		